

INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

I 16 DE SEPTIEMBRE



En el informe correspondiente a la última sesión ordinaria del Consejo Superior del martes 16 de septiembre el Rector Marcelo Ruiz dio detalles distintas gestiones desarrolladas, participación en actividades junto a otras universidades nacionales, y estado de proyectos de investigación y extensión presentados en convocatorias a nivel nacional.

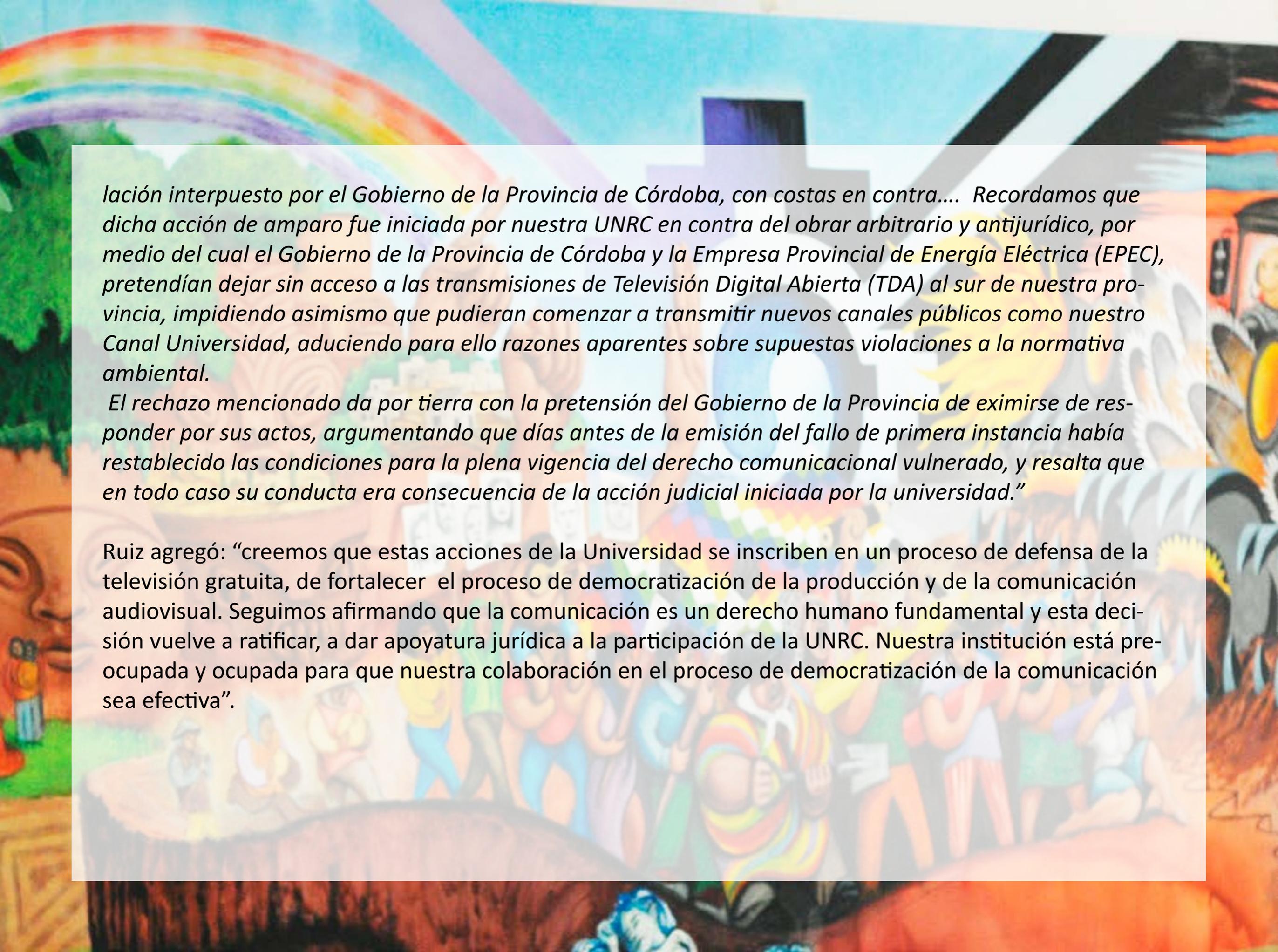


I TDA

Ratifican las acciones desarrolladas por la UNRC para la habilitación de la Antena de TDA

Como primer punto de su informe el Rector Marcelo Ruiz celebró la resolución adoptada por la Cámara Federal de Córdoba, que respaldó lo actuado por la UNRC en referencia a la habilitación y puesta en funcionamiento de la Antena de Televisión Digital en la ciudad. En tal sentido, el fallo rechaza el recurso de apelación interpuesto por el Gobierno Provincial.

La Secretaría General de la Universidad Nacional de Río Cuarto una vez conocida la decisión expresó que *“Desde el Rectorado de la UNRC informamos a la comunidad de nuestra región que en los autos caratulados “UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO c/ SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL MINISTERIO DE LA PCIA DE CBA Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986” que tramitan ante la Cámara Federal de Córdoba – Sala “B”, Secretaría Civil N° 1, se ha fallado nuevamente a favor de nuestra UNRC, rechazándose el recurso de ape-*



lación interpuesto por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con costas en contra.... Recordamos que dicha acción de amparo fue iniciada por nuestra UNRC en contra del obrar arbitrario y antijurídico, por medio del cual el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), pretendían dejar sin acceso a las transmisiones de Televisión Digital Abierta (TDA) al sur de nuestra provincia, impidiendo asimismo que pudieran comenzar a transmitir nuevos canales públicos como nuestro Canal Universidad, aduciendo para ello razones aparentes sobre supuestas violaciones a la normativa ambiental.

El rechazo mencionado da por tierra con la pretensión del Gobierno de la Provincia de eximirse de responder por sus actos, argumentando que días antes de la emisión del fallo de primera instancia había restablecido las condiciones para la plena vigencia del derecho comunicacional vulnerado, y resalta que en todo caso su conducta era consecuencia de la acción judicial iniciada por la universidad.”

Ruiz agregó: “creemos que estas acciones de la Universidad se inscriben en un proceso de defensa de la televisión gratuita, de fortalecer el proceso de democratización de la producción y de la comunicación audiovisual. Seguimos afirmando que la comunicación es un derecho humano fundamental y esta decisión vuelve a ratificar, a dar apoyatura jurídica a la participación de la UNRC. Nuestra institución está preocupada y ocupada para que nuestra colaboración en el proceso de democratización de la comunicación sea efectiva”.

A red rectangular box with the text "Convocatoria PDTS-CIN" in white, sans-serif font.A purple rectangular box with the text "PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL" in white, sans-serif font.

Cerró la Convocatoria PDTS-CIN

El 1 de septiembre finalizó la recepción de ideas-proyectos enmarcada en la Convocatoria para Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social, impulsada desde el CIN.

A través de esta propuesta se financiará proyectos que surjan como una estrategia para abordar, desde el ámbito universitario, problemas que demanden la comunidad y el desarrollo sustentable del país, generando y aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones.

Cabe recordar que la FASE I de la convocatoria constituye una instancia preliminar que refiere a la presentación de Ideas-Proyecto (IP) para la adjudicación del financiamiento a grupos de docentes-investigadores cuyas propuestas resulten seleccionadas y se conviertan en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-CIN).

El Rector comentó que el Profesor Alejandro Larriestra, Secretario de Ciencia y Técnica de la universidad se encontraba participando, junto a representantes de otras universidades, de la etapa de evaluación de las ideas-proyecto.

“Desde nuestra universidad se presentaron 9 proyectos de los cuales se admitieron 5. Los otros 4 están siendo reconsiderados en dicha reunión. Son objeciones de tipo formal. Tenemos altas chances de levantar cada una de estas observaciones y poder tener aprobada la totalidad de las propuestas presentadas. Las ideas-proyecto corresponden al ámbito de las ciencias agrícolas, la ingeniería, la tecnología y las ciencias sociales”, señaló Ruiz.

Formación en Gestión Universitaria

Representantes de universidades nacionales públicas y privadas participan en un Curso de Gestión que se incluye en un Programa de Calidad Universitaria que organiza la SPU.

El Rector explicó que la propuesta es la primera instancia de formación en gestión que se orienta a todo el conjunto de universidades nacionales. “La intención es generar un piso formativo con esta experiencia que en una primera fase está direccionada a secretarios de universidades. A partir del año próximo la propuesta es que podamos trabajar en una experiencia piloto con el conjunto de las universidades, de tal manera que los cursos de gestión sean propuestas estables o permanentes vinculadas con la Secretaría de Políticas Universitarias”, comentó.

Ruiz informó que los días 9 y 10 de septiembre participaron de un nuevo encuentro la Subsecretaria General María José Zapata y el Secretario Económico Adrián Valetti. “Se trabajó alrededor de las etapas de elaboración de presupuesto, de discusión en el ámbito externo y local. En la oportunidad se analizaron los procedimientos administrativos y comparativos como elementos sustanciales para poder pensar el orden de la gestión. Es importante destacar que en estas reuniones se establece un vínculo interesante, fundamental, estratégico en el conjunto de las diferentes instituciones universitarias” agregó.



Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad

En septiembre también finalizó la Convocatoria a Proyectos de Investigación y Constitución de Redes del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social, organizada por la Secretaría de Políticas Universitarias.

El Rector Marcelo Ruiz destacó: “Se han presentado alrededor de 10 proyectos. Participaron desde la Facultad de Ciencias Humanas, Económicas y Agronomía y Veterinaria. Entre los ejes temáticos presentados desde la universidad se propusieron proyectos de trabajo autogestionado; productores familiares en el marco de la economía social; redes de economía social; universidad y escuela; tratamiento de residuos sólidos urbanos, entre otros”.

Cabe mencionar que los objetivos principales de la convocatoria son: promover la incorporación, fortalecimiento y expansión de la temática del cooperativismo y la economía social; apoyar desde el ámbito de la educación universitaria la integración de las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de la economía social; fortalecer la relación Estado, Universidad y las Cooperativas, Mutuales y entidades de la economía social. Para esta convocatoria el programa dispuso una partida presupuestaria de 10 millones de pesos para el año 2014.

The logo for Red Universitaria, featuring the text "Red Universitaria" in white on a red rectangular background.

Red Universitaria |



Participación en la Red Universitaria de Extensión

El Rector Ruiz, comentó que representantes de la UNRC participaron de una nueva reunión de la Red Universitaria. Esta actividad se desarrolla en consonancia con el 6° Congreso Nacional de Extensión Universitaria, con sede en la Universidad Nacional de Rosario.

El encuentro es destinado a estudiantes, docentes, graduados y no docentes de diversas áreas en donde se posibilita la reflexión acerca de la capacidad transformadora de la realidad social que tienen las políticas de extensión universitaria. Este evento tiene por objetivo generar un espacio de encuentro como un colectivo social (organizaciones sociales, universidades y universitarios) en la búsqueda del debate, la comunicación y la construcción colectiva de una Universidad que debe repensar y reformular sus funciones.

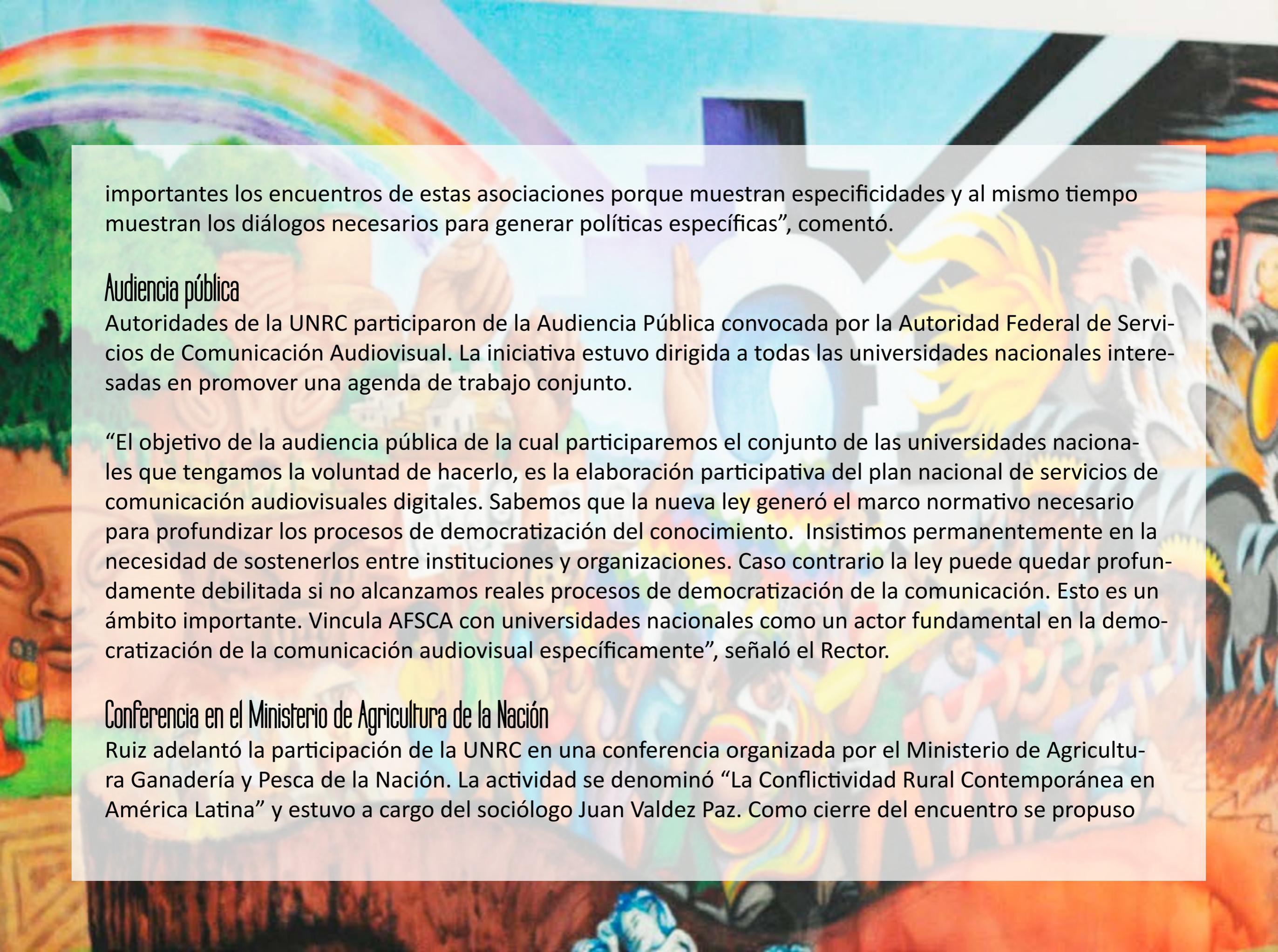
“Entre las agendas múltiples hay un punto central que nos interesa destacar asociado a la propuesta de generación de un encuentro del conjunto de las universidades que han reglamentado sus consejos sociales. En este sentido, informamos que se aprobó la realización del encuentro en la UNRC para marzo de 2015 con lo cual nos genera un importante desafío que está asociado a generar un trabajo todavía más fuerte. Si bien se viene desarrollando con mucho compromiso por parte de las organizaciones sociales que participan, el desafío es estar trabajando en función de este encuentro. En la próxima sesión estaremos incorporando en informe de la última sesión de la Mesa del Consejo Social”, explicó Marcelo Ruiz.

Organización de Actividades

Ruiz valoró el trabajo desarrollado por los integrantes del Coro de la UNRC, dependiente del programa cultura.arte.identidad de la Secretaría de Extensión, para la organización del Festival Latinoamericano de Coros Unicanto. La actividad tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de septiembre en la ciudad.

“Fue un trabajo comprometido, sostenido de manera sistemática y diaria con un esfuerzo que da cuenta de la historia del Coro y que esta vez tenía un desafío muy importante porque hacía más de 15 años que no se realizaba este Festival Latinoamericano. En particular un agradecimiento por la propuesta que surgió del mismo Coro de participar en el territorio. Específicamente su presencia junto a otros coros en el Barrio Las Delicias con un gesto en relación a la problemática tan dolorosa que hemos transitado en los últimos días”, destacó el Rector.

Marcelo Ruiz también se refirió a la organización de la 10° Reunión de Trabajo del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales. El encuentro nucleó a representantes de distintas universidades nacionales. “Hubo una participación importante en mesas de trabajo con la ANFHE, abordando problemáticas múltiples que están centralmente asociadas a la enseñanza, a la investigación y a la evaluación. Entre dos tipos de asociaciones que reúnen perfiles muy diferentes pero que se dan esta posibilidad de dialogar institucionalmente frente a problemáticas de envergadura como las que hemos planteado. También hubo una instancia de diálogo con el CONFEDI, con el que se está organizando un taller conjunto. Son



importantes los encuentros de estas asociaciones porque muestran especificidades y al mismo tiempo muestran los diálogos necesarios para generar políticas específicas”, comentó.

Audiencia pública

Autoridades de la UNRC participaron de la Audiencia Pública convocada por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. La iniciativa estuvo dirigida a todas las universidades nacionales interesadas en promover una agenda de trabajo conjunto.

“El objetivo de la audiencia pública de la cual participaremos el conjunto de las universidades nacionales que tengamos la voluntad de hacerlo, es la elaboración participativa del plan nacional de servicios de comunicación audiovisuales digitales. Sabemos que la nueva ley generó el marco normativo necesario para profundizar los procesos de democratización del conocimiento. Insistimos permanentemente en la necesidad de sostenerlos entre instituciones y organizaciones. Caso contrario la ley puede quedar profundamente debilitada si no alcanzamos reales procesos de democratización de la comunicación. Esto es un ámbito importante. Vincula AFSCA con universidades nacionales como un actor fundamental en la democratización de la comunicación audiovisual específicamente”, señaló el Rector.

Conferencia en el Ministerio de Agricultura de la Nación

Ruiz adelantó la participación de la UNRC en una conferencia organizada por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. La actividad se denominó “La Conflictividad Rural Contemporánea en América Latina” y estuvo a cargo del sociólogo Juan Valdez Paz. Como cierre del encuentro se propuso

una mesa de diálogo entre representantes de la Secretaría de Agricultura Familiar, del INTA y de las Universidades participantes.

Juan Váldez Paz es licenciado en Sociología por la Universidad de La Habana. En 1960 fue nombrado Administrador del Central Azucarero Abel Santamaría como parte de la intervención del gobierno de la etapa. En 1963 asume la dirección ejecutiva de la Presidencia del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA). En 1971 es nombrado viceministro para los Recursos Humanos del INRA. Paralelamente a sus desempeños en temas agrarios participa de importantes espacios de reflexión y crítica, como profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana. Es autor de diversos artículos y libros y visita, en estos días, la Argentina para realizar una participación en distintas instancias.

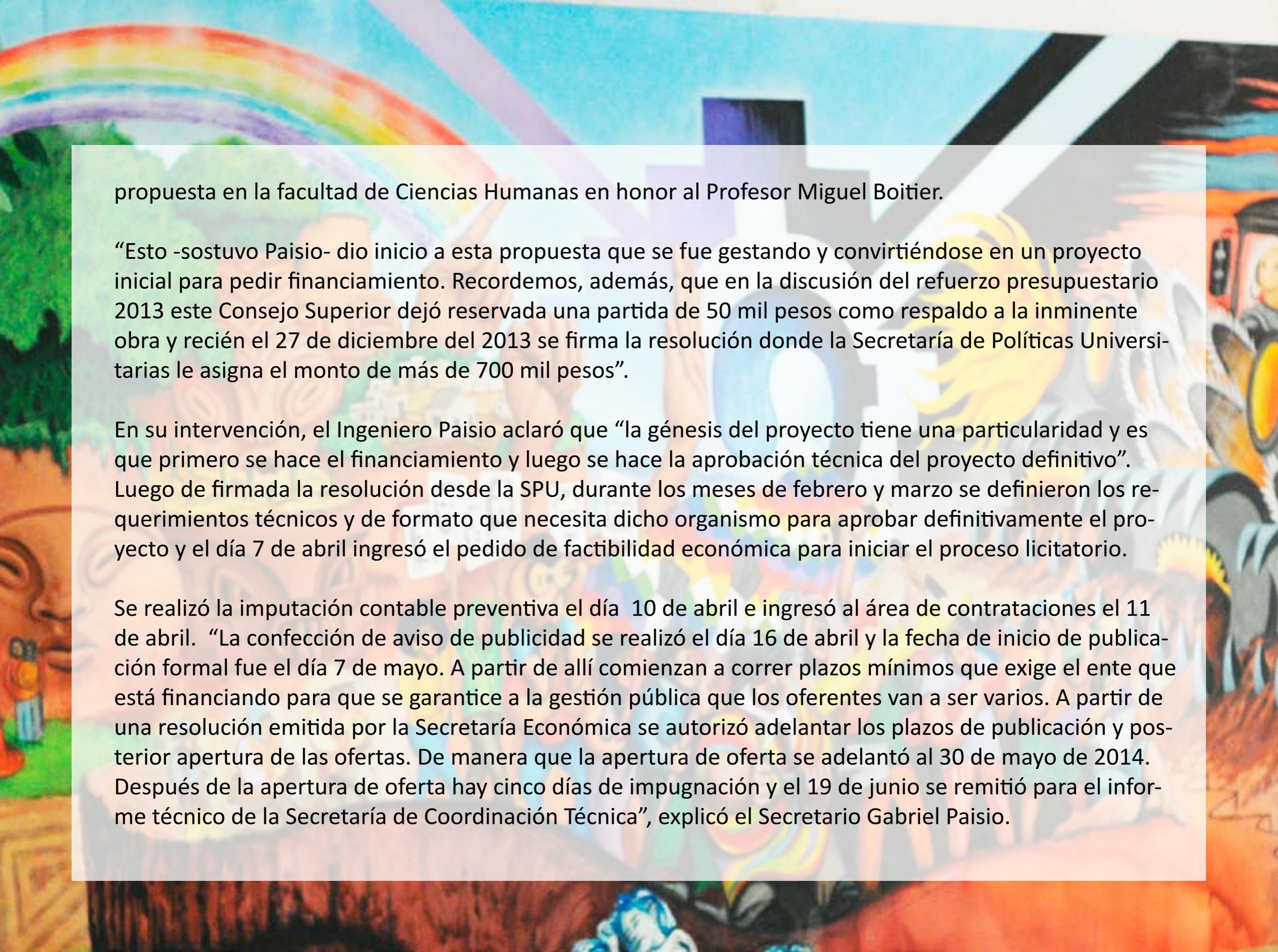
Plaza de la militancia |



Informe sobre la construcción de la Plaza de la Militancia

Como parte del informe inicial de la sesión, el Secretario de Coordinación Técnica y Servicios, Gabriel Paisio, detalló las gestiones realizadas desde la universidad para el inicio de la obra de construcción de la Plaza de la Militancia.

El proyecto fue presentado mancomunadamente por la FURC y la comisión que estuvo trabajando con la

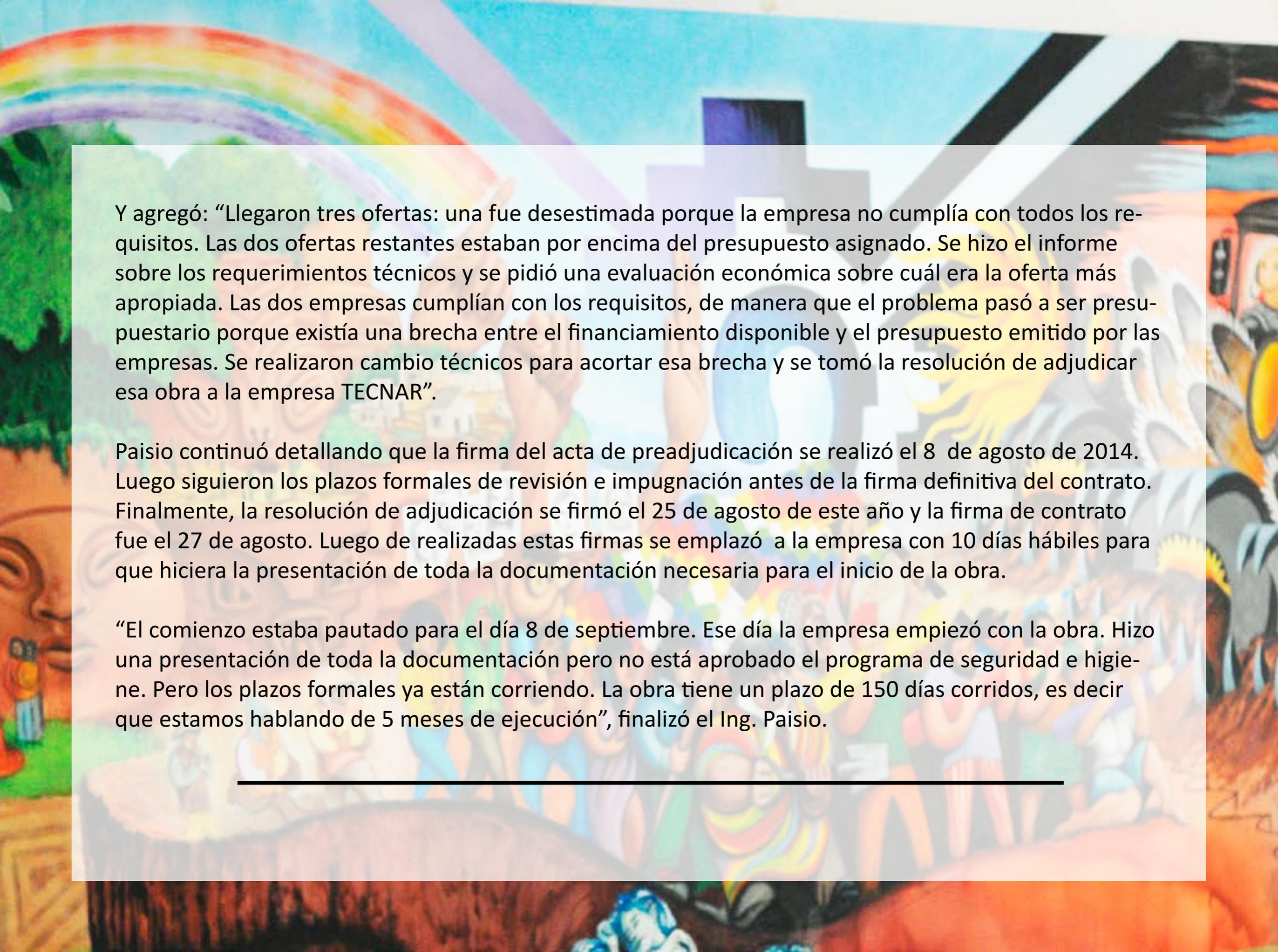


propuesta en la facultad de Ciencias Humanas en honor al Profesor Miguel Boitier.

“Esto -sostuvo Paisio- dio inicio a esta propuesta que se fue gestando y convirtiéndose en un proyecto inicial para pedir financiamiento. Recordemos, además, que en la discusión del refuerzo presupuestario 2013 este Consejo Superior dejó reservada una partida de 50 mil pesos como respaldo a la inminente obra y recién el 27 de diciembre del 2013 se firma la resolución donde la Secretaría de Políticas Universitarias le asigna el monto de más de 700 mil pesos”.

En su intervención, el Ingeniero Paisio aclaró que “la génesis del proyecto tiene una particularidad y es que primero se hace el financiamiento y luego se hace la aprobación técnica del proyecto definitivo”. Luego de firmada la resolución desde la SPU, durante los meses de febrero y marzo se definieron los requerimientos técnicos y de formato que necesita dicho organismo para aprobar definitivamente el proyecto y el día 7 de abril ingresó el pedido de factibilidad económica para iniciar el proceso licitatorio.

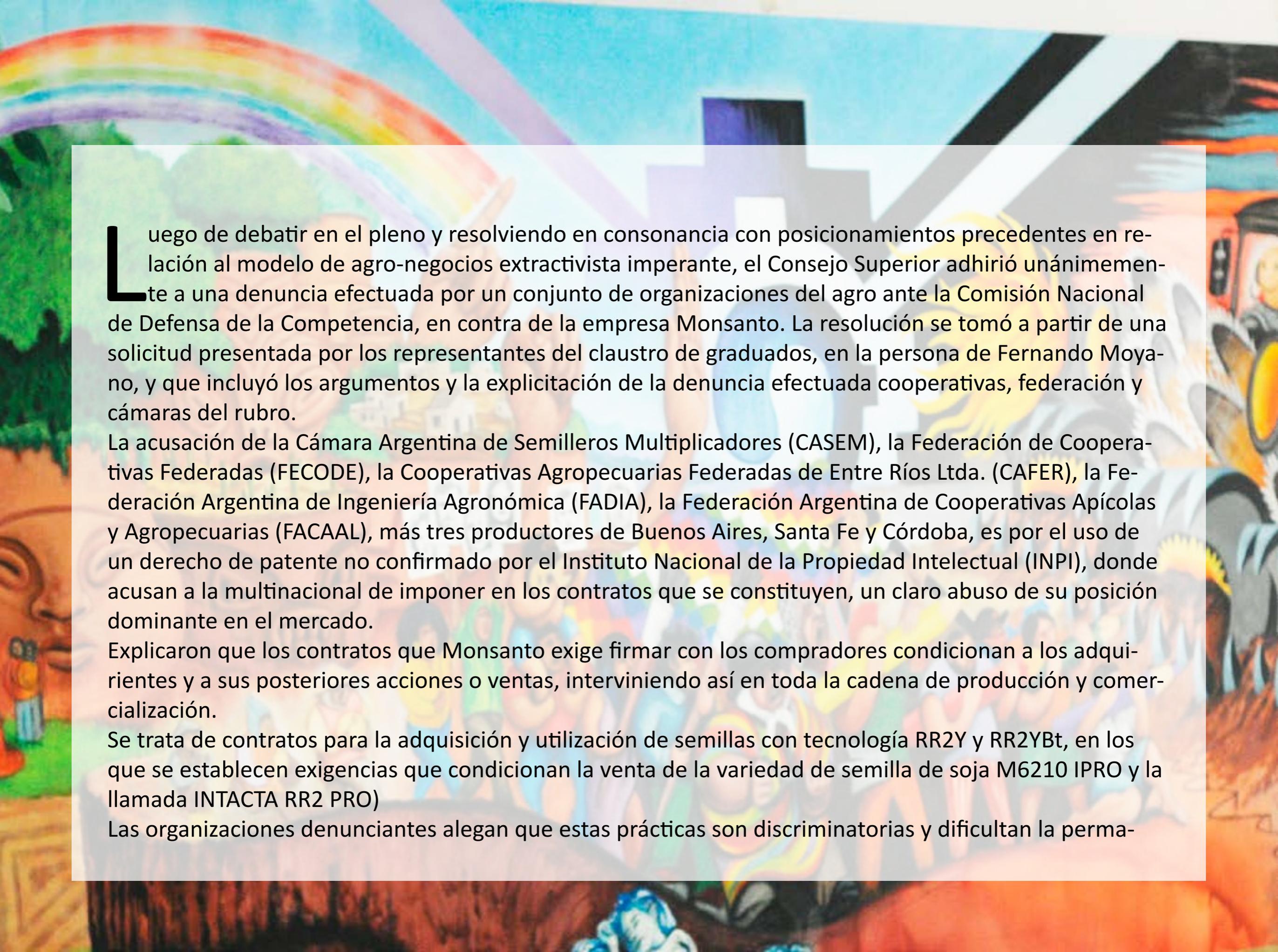
Se realizó la imputación contable preventiva el día 10 de abril e ingresó al área de contrataciones el 11 de abril. “La confección de aviso de publicidad se realizó el día 16 de abril y la fecha de inicio de publicación formal fue el día 7 de mayo. A partir de allí comienzan a correr plazos mínimos que exige el ente que está financiando para que se garantice a la gestión pública que los oferentes van a ser varios. A partir de una resolución emitida por la Secretaría Económica se autorizó adelantar los plazos de publicación y posterior apertura de las ofertas. De manera que la apertura de oferta se adelantó al 30 de mayo de 2014. Después de la apertura de oferta hay cinco días de impugnación y el 19 de junio se remitió para el informe técnico de la Secretaría de Coordinación Técnica”, explicó el Secretario Gabriel Paisio.



Y agregó: “Llegaron tres ofertas: una fue desestimada porque la empresa no cumplía con todos los requisitos. Las dos ofertas restantes estaban por encima del presupuesto asignado. Se hizo el informe sobre los requerimientos técnicos y se pidió una evaluación económica sobre cuál era la oferta más apropiada. Las dos empresas cumplían con los requisitos, de manera que el problema pasó a ser presupuestario porque existía una brecha entre el financiamiento disponible y el presupuesto emitido por las empresas. Se realizaron cambios técnicos para acortar esa brecha y se tomó la resolución de adjudicar esa obra a la empresa TECNAR”.

Paisio continuó detallando que la firma del acta de preadjudicación se realizó el 8 de agosto de 2014. Luego siguieron los plazos formales de revisión e impugnación antes de la firma definitiva del contrato. Finalmente, la resolución de adjudicación se firmó el 25 de agosto de este año y la firma de contrato fue el 27 de agosto. Luego de realizadas estas firmas se emplazó a la empresa con 10 días hábiles para que hiciera la presentación de toda la documentación necesaria para el inicio de la obra.

“El comienzo estaba pautado para el día 8 de septiembre. Ese día la empresa empezó con la obra. Hizo una presentación de toda la documentación pero no está aprobado el programa de seguridad e higiene. Pero los plazos formales ya están corriendo. La obra tiene un plazo de 150 días corridos, es decir que estamos hablando de 5 meses de ejecución”, finalizó el Ing. Paisio.



Después de debatir en el pleno y resolviendo en consonancia con posicionamientos precedentes en relación al modelo de agro-negocios extractivista imperante, el Consejo Superior adhirió unánimemente a una denuncia efectuada por un conjunto de organizaciones del agro ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, en contra de la empresa Monsanto. La resolución se tomó a partir de una solicitud presentada por los representantes del claustro de graduados, en la persona de Fernando Moyano, y que incluyó los argumentos y la explicitación de la denuncia efectuada cooperativas, federación y cámaras del rubro.

La acusación de la Cámara Argentina de Semilleros Multiplicadores (CASEM), la Federación de Cooperativas Federadas (FECODE), la Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos Ltda. (CAFER), la Federación Argentina de Ingeniería Agronómica (FADIA), la Federación Argentina de Cooperativas Apícolas y Agropecuarias (FACAAL), más tres productores de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, es por el uso de un derecho de patente no confirmado por el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI), donde acusan a la multinacional de imponer en los contratos que se constituyen, un claro abuso de su posición dominante en el mercado.

Explicaron que los contratos que Monsanto exige firmar con los compradores condicionan a los adquirentes y a sus posteriores acciones o ventas, interviniendo así en toda la cadena de producción y comercialización.

Se trata de contratos para la adquisición y utilización de semillas con tecnología RR2Y y RR2YBt, en los que se establecen exigencias que condicionan la venta de la variedad de semilla de soja M6210 IPRO y la llamada INTACTA RR2 PRO)

Las organizaciones denunciantes alegan que estas prácticas son discriminatorias y dificultan la perma-



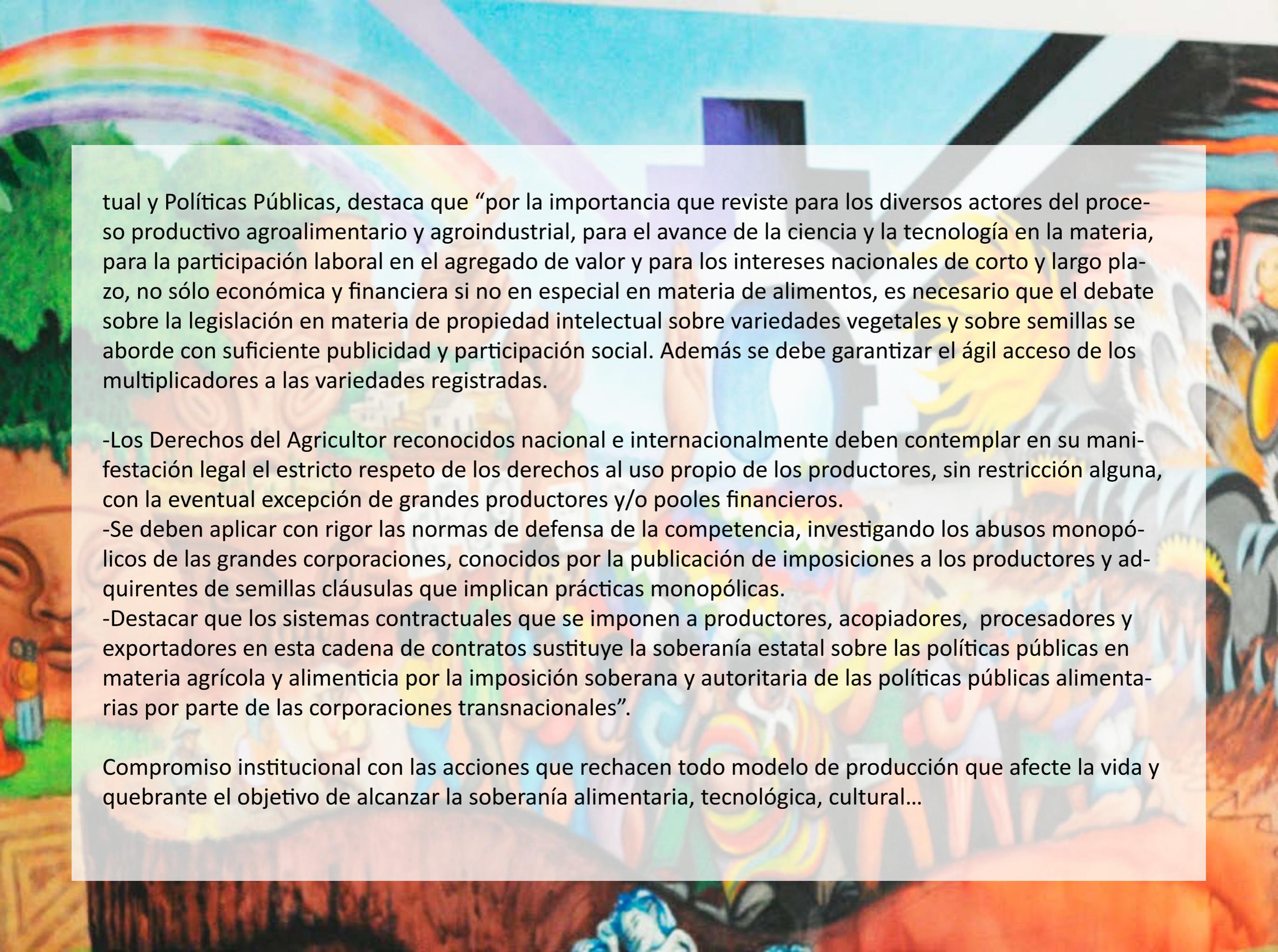
nencia en el mercado de múltiples actores.

Entre las cláusulas denunciadas por las entidades esgrimidas por la nota elevada por los consejeros graduados ante el cuerpo colegiado de la UNRC se encuentran las que determinan que:

- Se restringe la venta de la producción sólo a los comercializadores autorizados por Monsanto: Asociados Don Mario S.A., Nidera S.A. y la Asociación de Cooperativas Argentinas.
- Se restringe geográficamente la siembra de las semillas a algunas provincias del territorio nacional (por caso Córdoba, Buenos Aires, La Pampa, San Luis, Santa Fe y Entre Ríos).
- Se restringe la comercialización del grano obtenido exclusivamente a los exportadores o elevadores participantes del sistema.
- Se restringe al comprador a pagar la regalía por este tipo de tecnología por cada uso de la misma: al momento de la compra, al momento de la declaración y siembra para uso propio o al momento de la entrega al elevador o exportador.

La declaración de la entidades del agro y productores –y posterior denuncia ante – surgió del 5° Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas desarrollado los últimos días de agosto pasado en la ciudad de Paraná. El encuentro contó con la participación activa de científicos de diversas disciplinas, productores agrarios, campesinos, cooperativas y organizaciones de profesionales, trabajadores, empresarios y estudiantes universitarios.

En su declaración final, 5° Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelec-



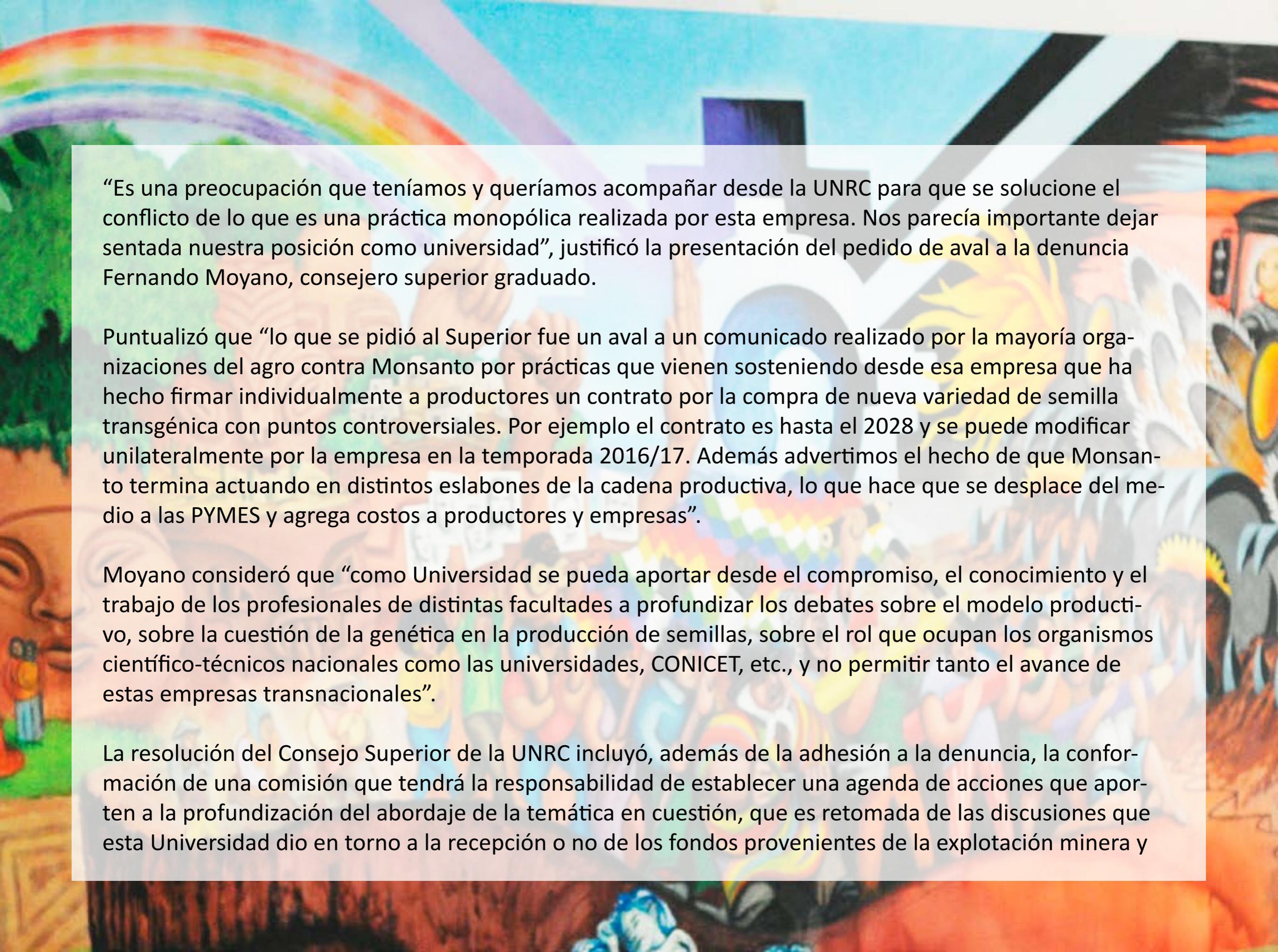
tual y Políticas Públicas, destaca que “por la importancia que reviste para los diversos actores del proceso productivo agroalimentario y agroindustrial, para el avance de la ciencia y la tecnología en la materia, para la participación laboral en el agregado de valor y para los intereses nacionales de corto y largo plazo, no sólo económica y financiera si no en especial en materia de alimentos, es necesario que el debate sobre la legislación en materia de propiedad intelectual sobre variedades vegetales y sobre semillas se aborde con suficiente publicidad y participación social. Además se debe garantizar el ágil acceso de los multiplicadores a las variedades registradas.

-Los Derechos del Agricultor reconocidos nacional e internacionalmente deben contemplar en su manifestación legal el estricto respeto de los derechos al uso propio de los productores, sin restricción alguna, con la eventual excepción de grandes productores y/o pooles financieros.

-Se deben aplicar con rigor las normas de defensa de la competencia, investigando los abusos monopólicos de las grandes corporaciones, conocidos por la publicación de imposiciones a los productores y adquirentes de semillas cláusulas que implican prácticas monopólicas.

-Destacar que los sistemas contractuales que se imponen a productores, acopiadores, procesadores y exportadores en esta cadena de contratos sustituye la soberanía estatal sobre las políticas públicas en materia agrícola y alimenticia por la imposición soberana y autoritaria de las políticas públicas alimentarias por parte de las corporaciones transnacionales”.

Compromiso institucional con las acciones que rechacen todo modelo de producción que afecte la vida y quebrante el objetivo de alcanzar la soberanía alimentaria, tecnológica, cultural...

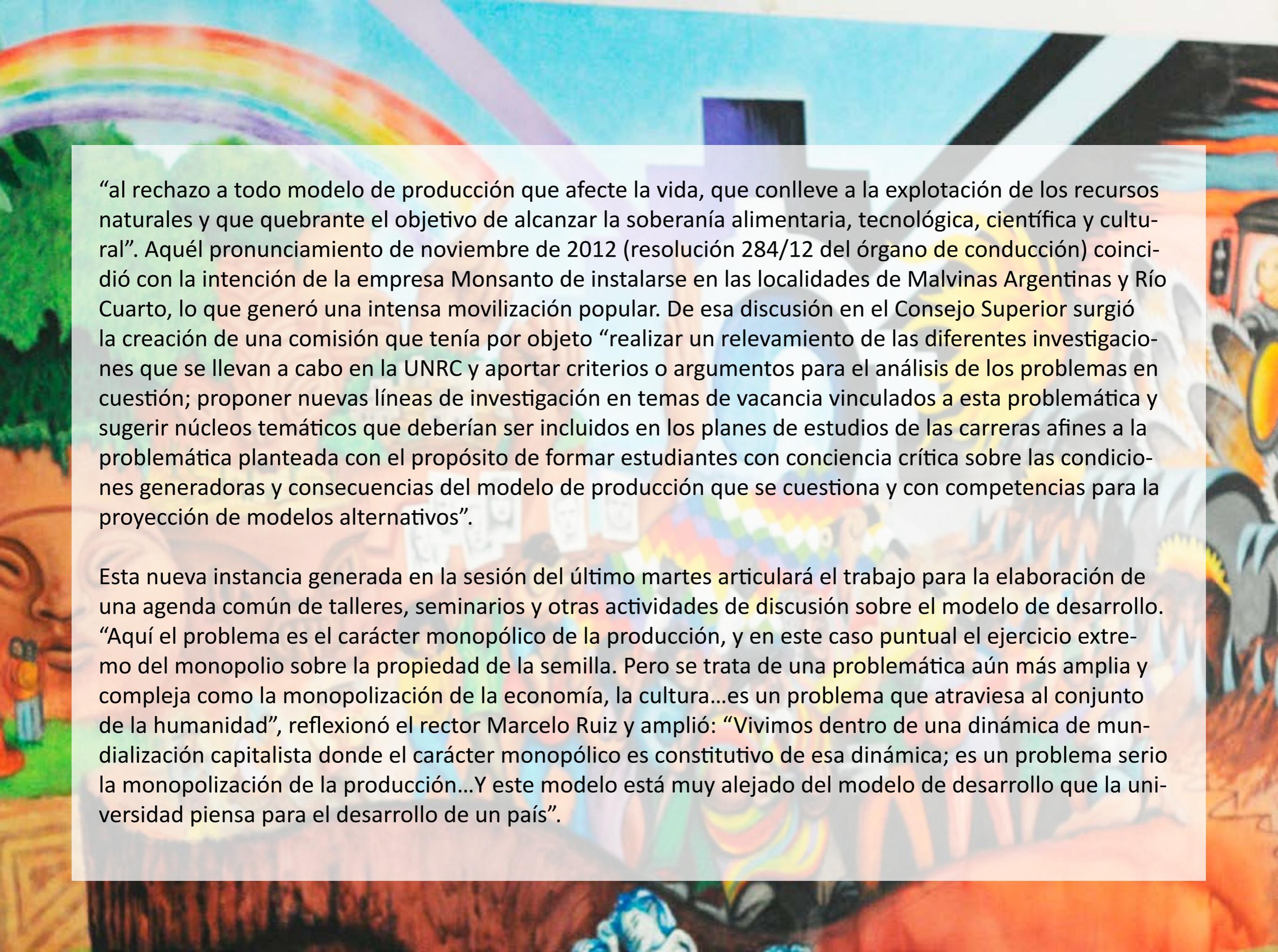


“Es una preocupación que teníamos y queríamos acompañar desde la UNRC para que se solucione el conflicto de lo que es una práctica monopólica realizada por esta empresa. Nos parecía importante dejar sentada nuestra posición como universidad”, justificó la presentación del pedido de aval a la denuncia Fernando Moyano, consejero superior graduado.

Puntualizó que “lo que se pidió al Superior fue un aval a un comunicado realizado por la mayoría organizaciones del agro contra Monsanto por prácticas que vienen sosteniendo desde esa empresa que ha hecho firmar individualmente a productores un contrato por la compra de nueva variedad de semilla transgénica con puntos controversiales. Por ejemplo el contrato es hasta el 2028 y se puede modificar unilateralmente por la empresa en la temporada 2016/17. Además advertimos el hecho de que Monsanto termina actuando en distintos eslabones de la cadena productiva, lo que hace que se desplace del medio a las PYMES y agrega costos a productores y empresas”.

Moyano consideró que “como Universidad se pueda aportar desde el compromiso, el conocimiento y el trabajo de los profesionales de distintas facultades a profundizar los debates sobre el modelo productivo, sobre la cuestión de la genética en la producción de semillas, sobre el rol que ocupan los organismos científico-técnicos nacionales como las universidades, CONICET, etc., y no permitir tanto el avance de estas empresas transnacionales”.

La resolución del Consejo Superior de la UNRC incluyó, además de la adhesión a la denuncia, la conformación de una comisión que tendrá la responsabilidad de establecer una agenda de acciones que aporten a la profundización del abordaje de la temática en cuestión, que es retomada de las discusiones que esta Universidad dio en torno a la recepción o no de los fondos provenientes de la explotación minera y



“al rechazo a todo modelo de producción que afecte la vida, que conlleve a la explotación de los recursos naturales y que quebrante el objetivo de alcanzar la soberanía alimentaria, tecnológica, científica y cultural”. Aquél pronunciamiento de noviembre de 2012 (resolución 284/12 del órgano de conducción) coincidió con la intención de la empresa Monsanto de instalarse en las localidades de Malvinas Argentinas y Río Cuarto, lo que generó una intensa movilización popular. De esa discusión en el Consejo Superior surgió la creación de una comisión que tenía por objeto “realizar un relevamiento de las diferentes investigaciones que se llevan a cabo en la UNRC y aportar criterios o argumentos para el análisis de los problemas en cuestión; proponer nuevas líneas de investigación en temas de vacancia vinculados a esta problemática y sugerir núcleos temáticos que deberían ser incluidos en los planes de estudios de las carreras afines a la problemática planteada con el propósito de formar estudiantes con conciencia crítica sobre las condiciones generadoras y consecuencias del modelo de producción que se cuestiona y con competencias para la proyección de modelos alternativos”.

Esta nueva instancia generada en la sesión del último martes articulará el trabajo para la elaboración de una agenda común de talleres, seminarios y otras actividades de discusión sobre el modelo de desarrollo. “Aquí el problema es el carácter monopólico de la producción, y en este caso puntual el ejercicio extremo del monopolio sobre la propiedad de la semilla. Pero se trata de una problemática aún más amplia y compleja como la monopolización de la economía, la cultura...es un problema que atraviesa al conjunto de la humanidad”, reflexionó el rector Marcelo Ruiz y amplió: “Vivimos dentro de una dinámica de mundialización capitalista donde el carácter monopólico es constitutivo de esa dinámica; es un problema serio la monopolización de la producción...Y este modelo está muy alejado del modelo de desarrollo que la universidad piensa para el desarrollo de un país”.



I Plan estratégico

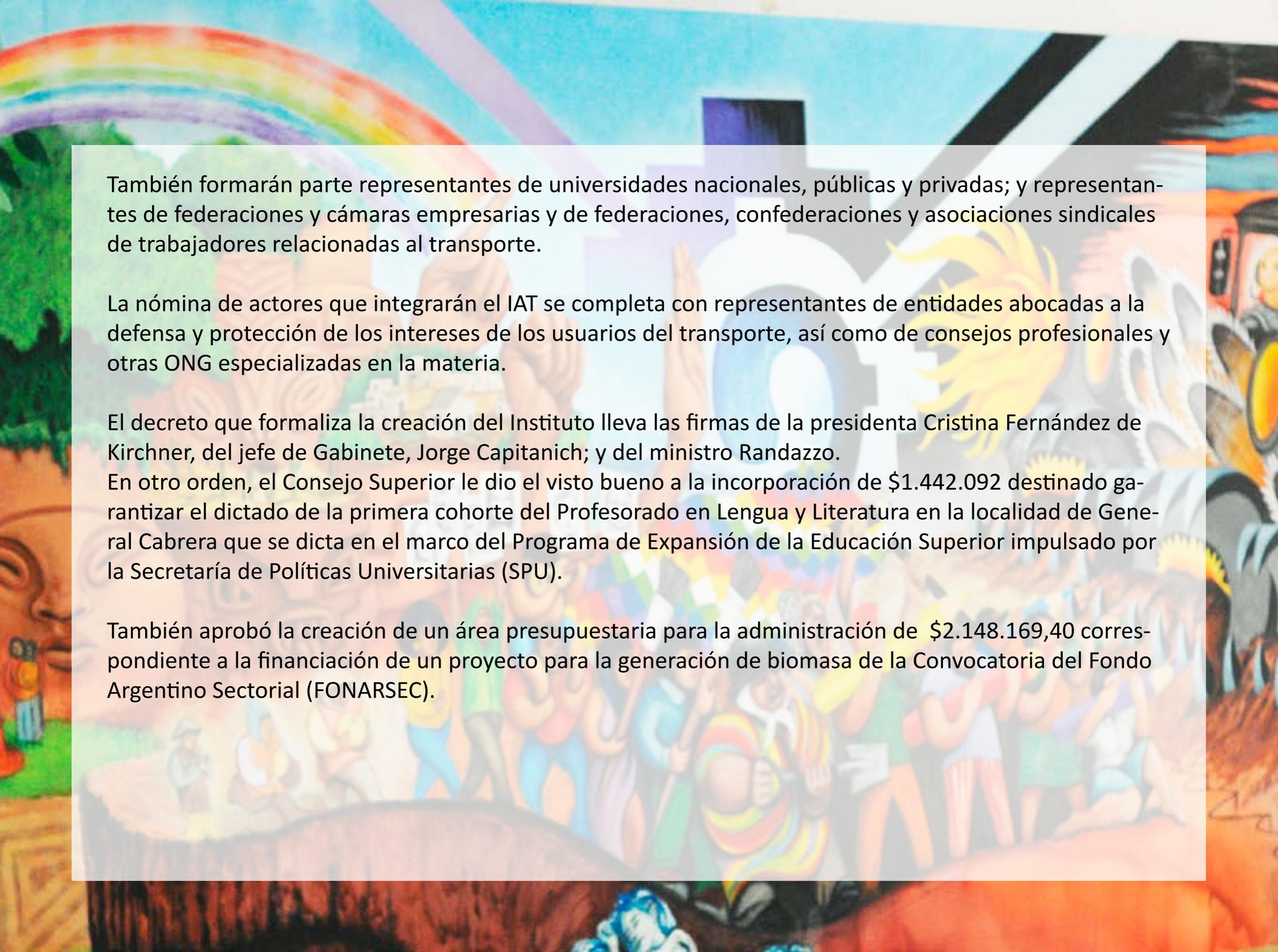
La UNRC adhirió al Instituto Argentino del Transporte y hará aportes en el Plan Estratégico Federal

A partir de una solicitud elevada por rectorado, el órgano de conducción universitario decidió adherir al Instituto Argentino del Transporte (IAT) y participará en la elaboración del Plan Federal Estratégico del sector.

El fin del IAT será asistir en el armado de este “plan estratégico” que establezca “políticas de Estado sustentables en el tiempo” para el transporte.

El nuevo organismo –que ya fue publicado en el Boletín Oficial mediante el decreto 1004/2004- tendrá que “convocar, integrar y articular los sectores público y privado a ese fin vinculados al transporte”. Asimismo, el Instituto Argentino del Transporte deberá “propiciar la investigación, capacitación y distribución de la información relacionada al transporte; así como colaborar en la elaboración de todo tipo de programas y acciones tendientes a la mejora constante del transporte”.

La normativa dispone que el Instituto estará integrado, “con carácter ad honorem”, por el Ministro del Interior y Transporte (Florencio Randazzo), quien ejercerá la presidencia del mismo, y los ministros o funcionarios con competencia en el área de transporte de cada una de las provincias y municipios que adhieran a la iniciativa.



También formarán parte representantes de universidades nacionales, públicas y privadas; y representantes de federaciones y cámaras empresarias y de federaciones, confederaciones y asociaciones sindicales de trabajadores relacionadas al transporte.

La nómina de actores que integrarán el IAT se completa con representantes de entidades abocadas a la defensa y protección de los intereses de los usuarios del transporte, así como de consejos profesionales y otras ONG especializadas en la materia.

El decreto que formaliza la creación del Instituto lleva las firmas de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, del jefe de Gabinete, Jorge Capitanich; y del ministro Randazzo.

En otro orden, el Consejo Superior le dio el visto bueno a la incorporación de \$1.442.092 destinado garantizar el dictado de la primera cohorte del Profesorado en Lengua y Literatura en la localidad de General Cabrera que se dicta en el marco del Programa de Expansión de la Educación Superior impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

También aprobó la creación de un área presupuestaria para la administración de \$2.148.169,40 correspondiente a la financiación de un proyecto para la generación de biomasa de la Convocatoria del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).

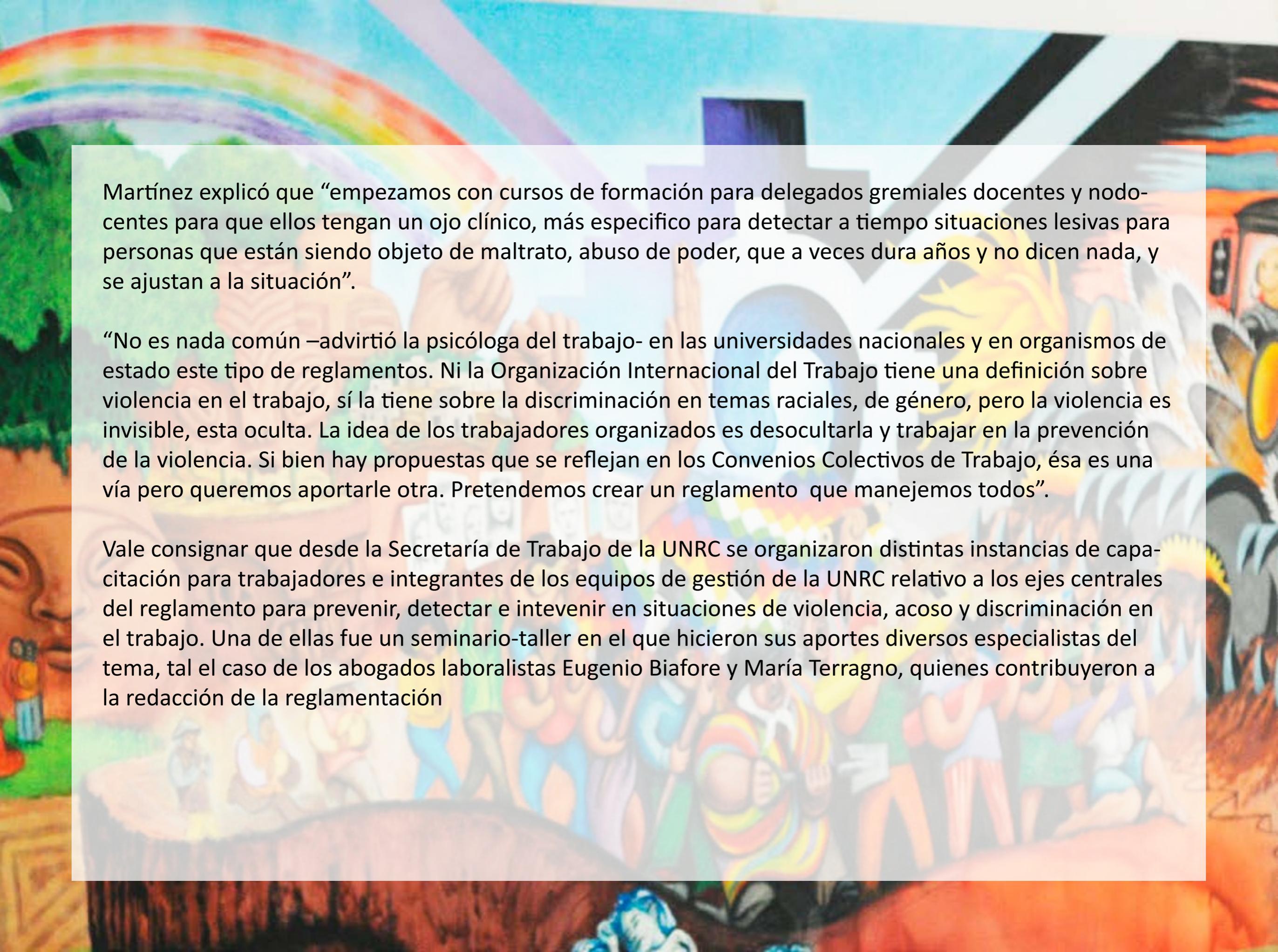
Violencia en el trabajo I



Analizan un reglamento para abordar integralmente situaciones de violencia en el trabajo

El Consejo Superior de la UNRC recibió el reglamento para prevenir, detectar e intervenir en situaciones de violencia, acoso y discriminación en el trabajo en el ámbito de esta casa de estudios. La iniciativa, generada desde la Secretaría de Trabajo en colaboración con los sindicatos docentes y nodocentes, se abordará en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

La cartera laboral universitaria fue creada por la actual gestión de rectorado con el objetivo principal “atender específicamente los aspectos relacionados al trabajo teniendo como prioridad proteger la vida, prevenir las enfermedades y los accidentes, fomentar la búsqueda del bienestar y propiciar espacios de construcción colectiva y producción, que tengan a los trabajadoras y trabajadores como protagonistas activos con el propósito de convertir nuestro lugar de trabajo en un espacio de realización individual y colectiva, evitando que el espacio institucional se transforme en el lugar del malestar y la enfermedad”. El reglamento, según la psicóloga del trabajo Deolidia Martínez -representante de la Secretaría de Trabajo de la UNRC-, procura darle un marco de “regulación a algo que está suelto y que se puede dar de cualquier manera, en cualquier lugar; darle formato de control dando por descontado que la violencia existe y se plasma de distintas formas: a veces situaciones graves que lesionan y otra veces bajo formas que pasan como parte de la organización del trabajo, como que el poder se ejerce de esta manera”.



Martínez explicó que “empezamos con cursos de formación para delegados gremiales docentes y nodocentes para que ellos tengan un ojo clínico, más específico para detectar a tiempo situaciones lesivas para personas que están siendo objeto de maltrato, abuso de poder, que a veces dura años y no dicen nada, y se ajustan a la situación”.

“No es nada común –advirtió la psicóloga del trabajo- en las universidades nacionales y en organismos de estado este tipo de reglamentos. Ni la Organización Internacional del Trabajo tiene una definición sobre violencia en el trabajo, sí la tiene sobre la discriminación en temas raciales, de género, pero la violencia es invisible, esta oculta. La idea de los trabajadores organizados es desocultarla y trabajar en la prevención de la violencia. Si bien hay propuestas que se reflejan en los Convenios Colectivos de Trabajo, ésta es una vía pero queremos aportarle otra. Pretendemos crear un reglamento que manejemos todos”.

Vale consignar que desde la Secretaría de Trabajo de la UNRC se organizaron distintas instancias de capacitación para trabajadores e integrantes de los equipos de gestión de la UNRC relativo a los ejes centrales del reglamento para prevenir, detectar e intervenir en situaciones de violencia, acoso y discriminación en el trabajo. Una de ellas fue un seminario-taller en el que hicieron sus aportes diversos especialistas del tema, tal el caso de los abogados laboristas Eugenio Biafore y María Terragno, quienes contribuyeron a la redacción de la reglamentación



Seguridad en el campus

Fortalecer la seguridad en el campus: un objetivo de todos

Tiempo atrás, consiliarios estudiantiles presentaron ante el Consejo Superior un proyecto para procurar articular esfuerzos con las distintas áreas de la UNRC para fortalecer cuestiones de higiene y seguridad integral en el campus universitario. La propuesta impulsada por referentes de la Federación Universitaria de Río Cuarto fue analizada en detalle en la Comisión de Bienestar del cuerpo colegiado y en el pleno se decidió derivar a las secretarías de Trabajo y Coordinación Técnica y Servicios articular acciones.

El proyecto plantea la necesidad de “gestionar la reparación y mantenimiento estructural de nuestra Universidad, en lo referente a aulas, baños y espacios comunes; elaborar un plan de concientización dedicado a toda la comunidad universitaria en cuanto a la correcta utilización de los espacios públicos y tomar las medidas -o recaudos necesarios- para hacer de la Universidad un lugar Seguro, Habitable y Transitable”. Ignacio Tellería, consejero superior estudiantil por la Facultad de Ciencias Humanas, destacó que la idea es “seguir un camino de reformas edilicias, estructurales para mejorar la seguridad y cuestiones de higiene, que a veces se pasan por alto por la magnitud de la Universidad. Queremos trabajar mancomunadamente desde la FURC con las secretarías para aportar a la mejora integral en estos aspectos”.

El dirigente estudiantil agregó que puntualmente se solicitan “refacciones en baños, e iluminación en distintos sectores y caminos para llegar al bajo y las residencias estudiantiles universitarias”.

Políticas de Posgrado

Por su parte, el Consejo Superior aprobó el último martes disposiciones del Consejo Académico de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional relativos a la reglamentación del régimen de carrera de posgrado para la UNRC que se implementará específicamente en la Facultad de Ciencias Exactas y a la Diplomatura Superior en “Planificación y Proyectos de Inversión Agrarios y Rurales”. Además ese cuerpo académico sugirió la aceptación de la renuncia de la magíster Mabel Bertuzzi y la designación de la Doctora Nancy Rodríguez como miembro de la Junta Académica de la Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria; y el Consejo Superior le dio aprobación.

Firma de nuevos convenios

En el rubro vinculaciones, el órgano de conducción universitario aprobó renovaciones y convenios (que contaban con dictamen favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicas y la Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Universitario) con la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; las empresas INIBICOR ARGENTINA S.A., LH Plast S.R.L., La Semillera Riojana S.A., Víctor Manuel Zabal S.A, y Oscar Peman y Asociados S.A.

La Comisión de Presupuesto y Obras Públicas del cuerpo colegiado, en tanto, emitió despachos favorables para la recepción de donaciones de equipamientos que se desprenden de proyectos académicos y de investigación pertenecientes a diferentes convocatorias.